

SEGUNDO DOMINGO DE FEBRERO DE 1934

HOJA DOMINICAL

APROBADA Y BENDECIDA POR LOS SEÑORES OBISPOS DE COSTA RICA

NUM.
921

10 ejemplares semanales @ 13 al año
50 ejemplares semanales @ 1,25 cada semana

AÑO
XX

SANTORAL

| | | | |
|----------|--|-----------|--|
| Dom. 11 | † Quincuagésima. Nra. Señora de Lourdes. Santos Gregorio y Pascual papas. | Miérc. 14 | Ceniza. Santos Valentín, Vidal, Felícula y Zenón mártires. <i>Ayuno y abstinencia.</i> |
| Lun. 12 | Santos Gaudencio y Antonio obs., Damián y Modesto mrs. | Juev. 15 | Santos Faustino y Jovita mrs. Saturnino y Cástulo. |
| Mart. 15 | Santos Gregorio papa, Esteban y Lucinio obispos. Luna nueva a las 18 h. 45 m. | Viern. 16 | Santa Juliana virgen y Faustino obispo. <i>Ayuno y abstinencia.</i> |
| | | Sáb. 17 | Santos Alejo, Donato, y Rómulo mártires. |

Domingo de Quincuagésima

Evangelio según San Lucas.—(Cap. XVIII.)

En aquel tiempo: Tomando Jesús aparte a los doce apóstoles, les dijo:—Ya veis que subimos a Jerusalén, donde se cumplirán todas las cosas que han sido dichas por los profetas acerca del Hijo del hombre. Porque será entregado en manos de los gentiles, y escarnecido, y azotado, y escupido; y después que le hubieren azotado, le darán muerte, y al tercer día resucitará. Pero ellos ninguna de estas cosas comprendieron, antes era éste un lenguaje desconocido para ellos, ni entendían la significación de las palabras dichas. Y al acercarse a Jericó, estaba un ciego sentado a la orilla del camino pidiendo limosna y sintiendo el tropel de la gente que pasaba, preguntó qué novedad era aquella. Dijéronle que Jesús Nazareno pasaba por allí de camino. Y al punto se puso a gritar: "Jesús, Hijo de David, ten piedad de mí." Los que iban delante le respondían para que callase. Pero él levantaba más el grito: "Hijo de David, ten piedad de mí." Paróse entonces Jesús y mandó traerle a su presencia. Y cuando le tuvo ya cerca, preguntóle, diciendo: ¿Qué quieres que te haga? Señor,—respondió él,—que yo tenga vista. Díjole Jesús: Tenla, tu fe te ha salvado. Y al instante vió, y le seguía celebrando las grandezas de Dios. Y todo el pueblo cuando vió esto, alabó a Dios.

EXPLICACION APOLOGETICA

Sabía bien Jesús que a los hombres no les cabía en la cabeza que el establecimiento del Reino de Dios sobre la tierra estuviera condicionado por el ruidoso fracaso y extrema humillación de la Cruz. He aquí

por qué, cuando acababa de hacerles tan penoso pronóstico, realiza un prodigio admirable, dando vista a un ciego de nacimiento, juntando así la prueba de su poder con el símbolo tangible del estado de sus almas, y fijando en su entenebrecida mente en una sola las dos ideas antagónicas, para ellos irreductibles a la unidad, la gloria y el sacrificio, la humillación y la grandeza, la muerte y la victoria, el Poder soberano de Dios y su soberana Paciencia, que llega a donde quiere suave y dulcemente. El ciego encontrado a la vera del camino por donde pasaba Jesucristo, es en sentir de los Santos Padres, la imagen exacta del género humano, yacente al paso del Divino Taumaturgo pidiendo la luz y al mismo tiempo cerrando voluntariamente los ojos para no verla;

lamentándose de sus desgracias y perezoso para seguir a Jesús por la estela luminosa que va dejando por doquiera que pasa, cargado con su cruz e invitándonos a llevar animosamente la nuestra.

Bien se echa de ver esta ceguera en los apóstoles, cuando poco después, olvidados de los gloriosos alardes de poder y de soberanía, de sabiduría y de amor, hechos por su Maestro, engolosinados aún con el triunfal suceso de los Hosanas, huyeron amedrentados del Maestro como si jamás lo conocieran. Y lo peor es, que aquello anunciaba el comportamiento del pueblo cristiano, menos excusable aún que los apóstoles, cuando olvida su seguimiento o lo rehuye, porque debe pasar por la mortificación y el dolor, por la abnegación y el sacrificio.

SILUETAS SEMANALES

LAS APARICIONES DE LOURDES.—TEMA DE PERENNE ACTUALIDAD

«Bernardita Soubirous canonizada a los cincuenta años de su muerte. Recibió en una gruta de Lourdes, diez y ocho veces la visita de María Inmaculada. La multitud acompañó a la pastorcita en sus éxtasis ante Nuestra Señora, y la vió transfigurarse y adquirir una belleza radiante y sobrehumana. Desde entonces, el lenguaje de los milagros, que sólo Dios puede hablar, se habla en Lourdes, con sobrenatural elocuencia»

«Las apariciones ocurrieron a los cuatro años de proclamarse el dogma de la Inmaculada Concepción».

Hoy día 11 de Febrero, fiesta de la Stma. Virgen de Lourdes, viene a maravilla hacer hincapié sobre los subrayados que preceden, títulos llamativos que hemos leído en un gran rotativo español.

La figura sobresaliente de aquella pastorcita, sencilla y pura como el lirio que contando 14 años, tuvo la dicha de ver a la Madre de Dios, conversar con Ella y recibir sus mandatos (esto sucedió en 1858) es de constante actualidad al mismo tiempo que de una ejemplaridad universal.

Millares de personas acompañaban a la privilegiada vidente, aunque solamente ella contemplaba con los ojos muy abiertos y sin pestañear a la hermosísima Señora, (nada veían, ni oían cuantos la rodeaban aunque sentían visiblemente algo sobrenatural) quien iba pasando las cuentas blancas de un rosario con su cruz que tenía en sus divinas manos acompañando a la pastorcita de pies descalzos en su rezo también del rosario cosa que tanto complacía a la celestial Visión.

En las seguidas apariciones (fueron diez y nueve veces y en días consecutivos) de la visión, en el fondo de la gruta de Masabielle, cuando Bernardita la contemplaba, quedaba en dulce y arrobador éxtasis, sus mejillas palidecían con un colorcito rosado en el centro y todo el rostro con una placidez y hermosura sobrenatural. A veces sus labios se movían, como en conversación con la amable Señora y una vez se deslizaron por su rostro algunas lágrimas desprendidas de sus ojos, según lo que le manifestaba la aparición.

«Ruega por los pecadores» le dijo esta vez; y en otra: «¡Penitencial ¡Penitencia! ¡Penitencia!» oyó de Ella mandándole que lo dijese a la multitud, como así lo cumplió, con sollozos y lágrimas, la niña.

«Si vienes a visitarme quince veces seguidas, le dijo la Santísima Virgen a Bernardita, Yo te haré feliz y dichosa, pero no en esta vida, sino en la otra»... «Quiero que se me levante aquí una iglesia y que los fieles vengán en procesión.» Todas estas órdenes de la distinguida y graciosa Señora, las transmitía Bernardita al Cura Párroco de Lourdes que lo era entonces el recto y piadoso Mons. Peyramael.

A instancias de éste, preguntó varias veces Bernardita a la Señora que le dijese su nombre y a la tercera vez, juntando sus blancas manos sobre el pecho algo elevadas, levantando los ojos al cielo, dijo:

«Yo soy la Inmaculada Concepción», y desapareció. Era el día 25 de Marzo del año 1858 y cuatro años después de haber proclamado el Papa Pío IX el dogma de lo Inmaculada.

Todo es admirable, sobrenatural, con realidad histórica, extraordinario, cuanto se refiere a los acontecimientos de la gruta de Masabielle, en Lourdes, hace setenta y nueve años.

La Iglesia acaba de honrar a la humilde pastora francesa, por sus heroicas virtudes, santidad e inocencia, con los honores de la canonización. Es ya ¡Santa Bernardita de Soubirous! ¡Cómo se han cumplido las palabras proféticas de la Santísima Virgen al decirle: «Te haré dichosa, no en esta vida, sino en la otra.» ¡Oh muy feliz y gloriosa Santa Bernardita, ruega por nosotros!

FR. CEFERINO DE GRANOLLERS

¡MI MADRE TIENE LA CULPA!

(DE ACTUALIDAD)

(Termina)

Un escritor humorístico pero profundo y conocedor como pocos de la sociedad en que vivía, escribió las siguientes observaciones sobre la precoz corrupción de los niños, lo cual se puede aplicar a la sociedad actual:

«Por lo que yo observo se llega en estos tiempos a tener veinte años mucho antes que a tener diez y seis. O de otra manera: apenas hay niños.

Parece que la inocencia no quiere detenerse mucho tiempo sobre la tierra y nos vuelve la espalda antes de haber dejado de ser niños.

Hay flores tan fugitivas que mueren casi al mismo tiempo que nacen, como si la pena de haber nacido les causara la muerte.

Esta civilización que es la muerte de la poesía, de las artes, de los sentimientos, es también la viruela de la inocencia.

Niños los encontraréis en las casas de juego.

Niñas en las casas de prostitución.

Pequeños hombres y pequeñas mujeres que los vicios recogen, porque la sociedad los tiene abandonados».

Tales son las reflexiones que inspiraban al malogrado y tierno poeta español José Selgas, la creciente depravación de «esos puñados de tierra llenos de vida», como él los llamaba.

Cuando se busca el origen de tan grandes males que no pueden menos que preocupar a los que se interesan por el bienestar de la familia y de la sociedad, se puede preguntar: ¿Cuál es la causa, cómo se contraen esos hábitos viciosos que afean la natural hermosura de la niñez? ¿Quién los hace brotar en el alma? ¿Con qué se nutren y desarrollan?

El abandono en que vegetan muchas veces los hijos, la falta de instrucción religiosa y moral, las palabras groseras que oyen, a veces, de sus mismos padres o de las personas amigas con quienes están relacionados, la ociosidad, las malas compañías, la lectura de malos libros, periódicos y revistas, los espectáculos indecentes de cines y teatros, son causas de depravación moral en la niñez. Mas no ejercen menos pernicioso influencia en los ánimos juveniles, de un modo particular en las niñas, a quienes nos referimos, esos

vestidos tan generalmente usados, por desgracia, aún por niñas que han llegado a la pubertad: esos vestidos tan cortos que dejan gran parte del cuerpo sin cubrir, con no poco menoscabo del decoro y de la modestia.

El vestuario, según eminentes psicólogos puede mucho en orden a despertar o adormecer las pasiones. Ahora bien; ¿y no son ridículos y archiridículos los trajes con que visten hoy las madres a sus hijitas? ¿No son indecentes y más que indecentes, indecentísimos? ¿No son una provocación a la inmodestia, al trastorno y desorden de las pasiones de las personas que las ven o que hayan de tratarlas? ¿Acaso pensarán tales madres que sus hijitas tan inmodestamente vestidas están en la soledad de los bosques en donde no hay sino árboles y flores y que son seres insensibles todo lo que les rodea?

¿Será, pues, cosa rara, como afirma un escritor, que, ya desde los más tiernos años, se advierta en las niñas una desenvoltura que casi es desvergüenza, clara señal de aviesas inclinaciones y triste presagio de funestos vicios? ¿No son esos vestidos sembradores de semillas en el corazón de las niñas, que más tarde germinarán y producirán amargos frutos y de cuya cosecha podrán exclamar: mi madre tiene la culpa?

No es exagerada la afirmación de José de Maistre, al decir que el hombre está formado a los tres años. Tan delicada y sensible es la carne infantil que las impresiones recibidas entonces, subsisten imborrables durante toda la vida. Ya en aquella tierna edad empiezan a esbozarse los rasgos más salientes del carácter y las inclinaciones que en adelante irán acentuándose más y más. La prudencia más elemental indica, pues, que los padres han de fomentar en las niñas hábitos de limpieza, recato y modestia, a fin de que perseveren en ellas durante el curso entero de la vida.

Mas si por el contrario, se fomentan hábitos viciosos, ¿qué sucederá? Que llegando a mayor edad, o antes, serán esclavas de los mismos.

Merecen, por lo tanto gravísima reconvención los padres, y particularmente las madres que, dejándose arrastrar del espíritu mundano, visten a sus hijas con trajes que son indecentes, que fomentan esos hábitos viciosos; e incurrir en grandes responsabilidades delante de Dios y de sus mismas hijas, cuya depravación han provocado

delante de la sociedad, cuya inmoralidad, conscientemente o inconscientemente han fomentado.

Tratando del asunto que es objeto de este artículo, una Revista infantil *El Catecismo* de Santiago, dedicada a los niños y niñas de la ciudad de Compostela, hace algunos años, reproducía un artículo, dirigido a las madres de familia, para que evitasen los trajes sumamente cortos con que se presentaban sus niñas, aún pobres, a aprender la Doctrina Cristiana en la iglesia.

Extendiéndose dicha revista en consideraciones atinadísimas sobre la confusión que con los vestidos cortos, pasan las niñas al andar, correr y sentarse; se dirige a las madres, y con celo apostólico les dice; «con que vamos a cuentas. ¿Quién tiene la culpa de esto, ellas o vosotras? Yo defendiendo a las niñas porque ellas, al fin, se ponen, tienen que ponerse lo que les dan: vosotras parece que sois las culpables, que, quizá por inconsideración y ligereza, les negáis esos cuatro dedos de tela que, con voz indignada y enérgica, reclaman a un tiempo, la modestia, el pudor, la vergüenza y aun el buen gusto, y la misma elegancia y el sentido común. ¿O pretendéis que desde pequeñas aprendan a perder todo buen respeto y decoro, y vayan vestidas como bailarinas de los teatros? Pero éstas siquiera lo hacen de noche y en hora y lugar determinado, lo cual también es causa de la corrupción que lamentamos por su inmoralidad; mas vuestras hijas andan así por calles y plazas todo el día y parte de la noche.

Y luego os quejaréis que el mundo está corrompido... ¿Pero no sois vosotras, aunque sea quizá sin daros cuenta de ello, las que contribuís a su corrupción? y esto con grave perjuicio temporal y espiritual de esas mismas hijas a quienes decís que tanto amáis».

Y si contra tales argumentos, contra el intolerable abuso que cometen tantas madres, vistiendo a sus hijas trajes tan inmodestos, se objeta diciendo que la moda generalmente admitida justifica tal manera de vestir, se puede contestar: que la ley de Dios está sobre toda ley de moda, sobre toda costumbre, aunque sea universal, sobre toda autoridad paternal y humana, y que Jesucristo, Juez de vivos y muertos, no juzgará a los padres y a sus hijas, según las máximas del mundo, ni según las exigencias necias y ridículas de la moda inmoral, sino según su Ley eterna e inmutable, que fulmina

terribles anatemas contra los que escandalizan, ya sea con las palabras, ya sea con las obras, ya sea con sus vestidos.

Que la culpa principal está en las madres, las siguientes observaciones de un Párroco, son un argumento más que lo confirma. «Llevan por las calles a esos angelitos tan desnudos, que parecen hijos de saltimbanquis o de gitanos. Algunas, antes que alargar los vestiditos de sus hijas, prefieren mantenerlas alejadas de la Iglesia y de los sacramentos, obligándolas a una especie de martirio moral. Las pobrecitas, cuando ven de lejos a un sacerdote, corren a esconderse, si lo encuentran por la calle, se avergüenzan, y no se atreven a saludarlo. Una niña, al verme, dice, se echó a llorar, porque se avergonzaba de sus falditas demasiado cortas. Preguntada, me contestó que su mamá así lo quería.

¡Qué doloroso es este contraste entre el sentimiento innato del pudor en las niñas, y la culpable conducta de las madres, esclavas de la moda infame!»

Para terminar este artículo, exhorto a que tales madres se graben bien en su memoria las palabras que con acento vibrante de pena por el espectáculo que a diario presenciemos, de esas niñas que van semidesnudas, exclamó el Apóstol de la entronización del Corazón de Jesús en los hogares; son como siguen: «¡No profanéis los cálices!... ¡No manchéis la blancura de esas

azucenas que crecen en el jardín de vuestro hogar!... El gran mal de esto consiste en acostumbrar a las niñas a que crean que es cosa natural lo que es pecado.»

Las madres que por ligereza, por ignorancia del daño que hacen, porque es moda, visten así a las niñas, no ya de tres años, sino de seis, de siete, de doce y quince años..., oigan la frase del fervoroso Apóstol «¡No profanéis... los cálices puros que el Señor puso en vuestros hogares!»

«Respetad esa blancura, esa inocencia; no permitáis que hasta ella llegue el babeo inmundo de esa sensualidad que mata a la sociedad, y arrastra a la humanidad al abismo!...»

«¡Madres! no manchéis vuestras almas al ofrecer al público esas niñas que vemos vagar por las calles... que llevamos sentadas al frente o al lado... que corren y pasean de una manera que da vergüenza y lástima mirarlas!...»

«Si Jesús volviese a la tierra no podría ni querría coger a ninguna de esas niñas sobre sus rodillas, como lo hacía con los niños y niñas de Galilea.»

¡Madres cristianas! que habéis leído estas líneas recordadlo bien: ¡No profanéis los cálices! a fin de evitar que vuestras hijas, con lágrimas en sus ojos puedan decir: ¡Mi madre tiene la culpa!

Cartago, Enero de 1934.

FR. ZENÓN DE ARENYS DE MAR, O. M. C.



—«Toda ciencia tiene su lenguaje y, por consiguiente, sus palabras insustituibles. Cuando se enseñan matemáticas a un niño se

emplean términos especiales, desconocidos para él, como *multiplicador*, *denominador*, etc., de los que no puede prescindirse. Tampoco podemos prescindir en el catecismo de ciertos términos, como *misterio*, *encarnación*, *profecía*. Querer componer un catecismo con todas sus palabras corrientes es intento imposible». Pero esas palabras técnicas han de explicarse.—(Verdrie, Il Cong. Cateq. de París).

—Cuando desde luego se transporta al niño fuera de la esfera de su inteligencia, le es imposible orientarse. Llévase a una persona con los ojos vendados a un sitio desconocido para ella; quítesele luego la venda, y esa persona no sabrá hacia donde dirigirse, ni darse cuenta de su posición. Otro tanto ocurre al niño: *Debe pasarse de lo conocido a lo desconocido.*—(Carderera).

Del día 12 al 20 de febrero darán una misión los PP. Capuchinos EN LA POBLACION DE SANTA BARBARA DE HEREDIA

EL MATRIMONIO

Explicación dialogada en la Encíclica "CASTI CONNUBI"

¿Y si ni el trabajo ni la previsión fueran capaces de llevar a la familia lo necesario para su sostenimiento, ¿queda todavía algún recurso?

En una sociedad cristiana, cuando los individuos que la componen saben y quieren cumplir sus deberes, queda siempre el recurso inagotable de la caridad bien hecha y bien administrada, en virtud de la cual la abundancia de unos suple decorosamente la indigencia de los otros: [Cuando con todo esto no se lograsen cubrir los gastos que lleva consigo una familia, mayormente cuando ésta es numerosa o dispone de medios reducidos, exige el amor cristiano que supla la caridad las deficiencias del necesitado, que los ricos en primer lugar presten su ayuda a los pobres y que cuantos gozan de bienes superfluos no los malgasten o dilapiden sino que los empleen en socorrer a quienes carecen de lo necesario.] Si estas graves palabras del Papa fuesen oídas, se habría puesto un gran remedio a la crisis de muchas familias: para ello se impone la caridad y la sabia organización de la caridad, por los particulares y por las múltiples asociaciones a que ha dado vida el santo amor cristiano.

¿Es la caridad una simple obra de supererogación o es un deber?

Depende la repuesta de la situación económica y social del que está llamado a ejercerla y de las necesidades que deban socorrerse, que pueden ser extremas, graves o comunes. En general puede decirse que quien tiene bienes superfluos después de atender a su sustentación y a su estado, viene obligado a dar al que está en necesidad, siendo mayor o menor la obligación según el grado de la necesidad del prójimo y según sean sobrantes los

bienes para el sustento o para la conservación del rango social. No se puede urgir de un modo preciso ni la obligación ni la medida, aunque dado el instinto de posesión que todos tenemos, será mejor dejarnos llevar de la misericordia que del cálculo. Atiéndase en este punto las graves palabras del Papa: [Todo el que se desprenda de sus bienes en favor de los pobres recibirá muy cumplida recompensa el día de su último juicio; pero los que obraren en contrario tendrán el castigo que se merecen, pues no es vano el aviso del Apóstol cuando dice: «En quien tiene bienes en este mundo, y viendo a su hermano en necesidad, cierra las entrañas para no compadecerse de él, ¿cómo es posible que resida la caridad de Dios?»]

¿Tiene el Estado deberes que cumplir en orden a las necesidades y bienestar de los matrimonios?

Indudablemente; y ello por dos poderosas razones: primero, porque dada la manera de ser de la sociedad moderna, y particularmente por lo trascendental y complejo del factor económico, los recursos privados de que nos hemos ocupado en el capítulo anterior pueden llegar a ser insuficientes para conjurar la escasez o miseria, por lo vasto y profundo de la depresión económica, que podrá afectar a todos los factores ya estudiados, el salario, el ahorro y la caridad, requiriéndose en este caso el concurso de iniciativas y fuerzas superiores que sólo puede tener el Estado; y en segundo lugar, porque la sociedad civil, y la autoridad que la representa, viene obligada a atender en los casos de crisis a la raíz de donde ella misma nace, que es la sociedad conyugal. [No bastando los subsidios privados, toca a la autoridad pública suplir los medios de que carecen los particulares en negocio de tanta impor-

tancia como es el bien público, como es el que las familias y los cónyuges se encuentren en la condición que conviene a la naturaleza humana.]

Y ¿en qué formas puede la autoridad pública subvenir a las necesidades de los matrimonios menesterosos?

Podemos decir con León XIII: «Con toda la complejidad de las leyes e instituciones, es decir, haciendo que la misma conformación o régimen de la cosa pública y su administración sean tales que derive de ello como espontáneamente la prosperidad de la comunidad y de los particulares... Y siendo el elemento proletario una parte viva y en toda sociedad la más preponderante en número, es un deber de la autoridad pública atender a la defensa de la vida y bienestar de esta clase, de lo contrario se lesiona la justicia, que manda dar a cada cual lo que es suyo»

Así ¿la providencia de los poderes públicos deberá extenderse adondequiera se extiendan las necesidades de los matrimonios?

Sí; dentro de las atribuciones del Estado y sin lesionar ninguno de los derechos fundamentales de la familia. Por lo mismo, procurará el Estado por la vivienda económica, el abaratamiento de las subsistencias, los subsidios a la maternidad y a las familias numerosas, la disminución o exención de tributos, las cooperativas de consumo, la asistencia médica, por todo aquello, en fin, que aligere la carga de los cónyuges en la medida que ella sea más crecida y menos soportable: [Porque si las familias, sobre todo numerosas, carecen de domicilio conveniente; si el varón no puede procurarse trabajos ni alimentos; si los artículos de primera necesidad no pueden comprarse sino a precios exagerados, si la madre, con gran detrimento de la vida doméstica, se ve precisada a ganarse el sustento con su propio trabajo; si a éstas les faltan, en los ordinarios y aún

extraordinarios trabajos de la maternidad los alimentos y medicinas convenientes, el médico experto, etc., todos entendemos cuanto se depriman los ánimos de los cónyuges, qué difícil se les haga la convivencia doméstica y el cumplimiento de los mandamientos de Dios.]

Y ¿si el poder público, por falta de previsión o de administración no cumpliera con este deber, que León XIII llama de justicia distributiva que manda a dar a cada uno lo que se le debe?

Entonces podría esta imprevisión producir de rechazo daños gravísimos al mismo Estado; porque hay que considerar [a qué grave riesgo se exponga la tranquilidad pública y la salud y la vida de la misma sociedad civil, si llegan estos hombres a tal grado de desesperación, que, no teniendo nada que perder, creen que podrán recobrarlo todo con una violenta perturbación social].

¿Este deber del Estado es de carácter subsidiario, para cuando fallen los recursos de otra naturaleza, o es función radical y permanente del poder público?

Es función fundamental del Estado, así en la promulgación de leyes de carácter general como en la imposición de tributos, la razón está en la permanencia, a través de todas las formas sociales, del hecho de una pobreza relativa de la mayor parte de los ciudadanos, que puede llegar al punto, de una verdadera necesidad de la vida del matrimonio y de la familia: [Consiguientemente, los gobernantes no pueden descuidar estas materiales necesidades de los matrimonios y de las familias sin dañar gravemente a la sociedad y al bien común; deben pues, tener especial empeño en remediar la penuria de las familias menesterosas, tanto cuando legislan como cuando se trata de la imposición de tributos; considerando ésta como una de las principales atribuciones de su autoridad.]

SONETOS MISTICOS

11 - 12

Levántate y despierta, hombre dor-
[mido,
Y mira de qué masa estás formado,
Y entiende para qué fuiste criado,
Y todo lo que en ti está contenido.

Veráste bajo, falso y abatido,
Y sobre las estrellas levantado,
Sujeto a las miserias y al pecado,
Al tormento, al hastío instituido.

El uno barrancoso, el otro llano,
Te enseño aquí el camino de la gloria
Y el mal despeñadero del infierno.

La rienda del camino está en tu mano,
El uno te dará eterna victoria
Y el otro dura muerte, llanto eterno.

Contento, amor y paz, gloria y
[consuelo,
Descanso y bienestar del alma mía,
Refugio, amparo, ardor, dulce alegría,
Eterno gozo y bien de tierra y cielo.

Espejo, vida, luz, norte y modelo,
Lucero, luna, sol y claro día;
Sabrosa, celestial, dulce armonía,
Refugio y redención de los del suelo;

Eterno, inmutable, omnipotente,
De gracia y de virtud y santo celo,
Profundo mar, inestimable fuente;

Levántame, Señor, álzame el velo;
Que vaya yo a gozar de tu corriente,
Contento, amor y paz, gloria y con-
[suelo.

GREGORIO SILVESTRE

Las consecuencias a los veintidós años

—Señor, ¡estoy para volverme loco!
¡Estamos desesperados!

—Pues, ¿qué les pasa a ustedes?

—Pues ¿qué quiere usted, mi amigo, que pase? Juan en la cárcel. Después de andar toda la noche, hecho un truhán con sus amigos, parece que tomó unas copas demás, y, altercando con uno de los compañeros, lo hirió mortalmente. ¡Vea usted cual será nuestra desgracia!

No lo extraño, mis amigos, este es el fruto de la educación que desde pequeño le han dado ustedes: ya que fueron débiles al principio, sean ahora fuertes en arrostrar las consecuencias.

TRABAJA

Desde la clase más humilde, donde el pobre labriego gana el sustento, armado de la pesada y cortante hacha, hasta el más hermoso chalet, donde el acaudalado amontona en sacos sus millones de círculos dorados; desde el confín del África salvaje, donde el negro sin instrucción levanta dioses, hasta nuestras ciudades radiantes de alegría, donde la policromía de la seda en el cuerpo de mujer, alegra la vista y nos pregona el grado altísimo de exquisita civilización que entusiasma

nuestros corazones; desde que, en fin, Dios lanzó la simbólica frase de «Fiat» desde entonces el trabajo fué el simbolismo más hermoso que el hombre ostenta, como diadema en su vida.

Pobre o rico, negro o blanco, libre o esclavo, todos, como impulsados por una misma voluntad de firmeza, se lanzan en busca del pan, del sacro pan que alivia el hambre! Todos se lanzan a conseguir el pedazo de migajón rociado con el sudor de la frente...

«Ganarás el pan con el sudor de tu frente», dijo el Señor cuando lanzó el primer ser humano del país de los ensueños. Y, desde entonces, cual una preciosa estrella de refulgentes destellos, se levantó el trabajo en los cielos encantados de la esperanza.

«Trabaja, jóven, sin cesar trabaja; la frente aliva que en sudor se moja, jamás ante otra frente se sonroja».

Sí, trabaja, jóven, puesto que para eso hemos nacido. Trabajemos sin descanso, luchemos por conseguir ese pan que han de mojar las gotas de nuestro sudor honrado.

Trabajemos continuamente hasta que la muerte bese nuestras frentes aún húmedas de sudor, recordando que polvo somos y en polvo hemos de convertirnos.

R. CARAZO FORTICH.